

Boletín Oficial

FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	80 Ptas.	al año;	50 semestre	y 30 trimestre
Provincia	100 »	»	60 »	» 40 »
Edictos y anuncios; línea o fracción	2 Ptas.			
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1 »			
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	3 »			

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio - Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 7 de los corrientes, se saca a concurso la provisión de 20.000 kilogramos de arroz, 20.000 de garbanzos, 10.000 de lentejas y 20.000 de alubias, con destino a los establecimientos de beneficencia provincial.

El plazo de entrega de la mercancía será el de un mes a contar desde la fecha de la adjudicación.

Las ofertas se habrán de hacer debidamente reintegradas, según el modelo de proposición que obra en la Administración General de Beneficencia.

A estas ofertas habrán de acompañar muestras de la mercancía.

La fianza provisional será de mil pesetas por cada artículo, y la definitiva de diez mil pesetas también por cada artículo.

El plazo de presentación de pliegos terminará el día 25 del mes en curso, a las doce horas. Acto seguido se procederá a la apertura de pliegos.

Oviedo, 14 de enero de 1952.—
El Presidente, Paulino Vigón.

SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

CONCESION DE AGUAS PUBLICAS

Habiéndose formulado en esta División Hidráulica la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Faustino Fernández Gutiérrez.

Clase de aprovechamiento: Re-lavado de carbones.

Cantidad de agua que se pide: Cincuenta mil litros por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Aller.

Términos municipales en que radicarán las obras: Aller (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, número dos, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 12 de diciembre de 1951.
El Ingeniero Director.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE VALENCIA DE DON JUAN

EDICTO

Por segunda vez y plazo de quince días se anuncia el trámite de oficio a efectos del artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil de expediente para declarar fallecido a Máximo Prieto Partínez, Sacerdote, natural de Matilla de Azón, hijo de Manuel y de Teresa, que desde el diecisiete de junio de mil novecientos treinta y seis, que estaba en Asturias, no se volvió a tener noticias de su existencia o paradero.

Valencia de Don Juan, a ocho de enero de mil novecientos cincuenta y dos. — (Firma ilegible).

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE GIJON

ANUNCIO

El Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día quince del pasado mes de diciembre, acordó hacer pública licitación por concurso subasta para la construcción de un Grupo de Viviendas para Maestros en El Llano, con arreglo a los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, que fué aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que dentro del plazo de ocho días puedan presentarse las reclamaciones oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

Consistoriales de Gijón, a 12 de enero de 1952.—El Alcalde.

DE OVIEDO

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo durante el trimestre de octubre a diciembre de 1950.

(Continuación)

Asimismo la que corresponde al Montepío de la Construcción, que importa 7.486,02 pesetas; y en el Montepío de Agua, Gas y Electricidad, por importe de 14.520,32 pesetas.

Aprobar la liquidación de cuotas de los distintos seguros sociales de empleados y obreros municipales, del tercer trimestre de 1950, que asciende a 122.908,96 pesetas.

Aprobar otra liquidación de cuotas a ingresar en el Montepío de la Construcción correspondiente al mes de septiembre, que importa 4.979,63 pesetas.

Fijar en las liquidaciones del arbitrio de Plus Valía las valoraciones de las que resulten una cuota más elevada, bien sea las consignadas en las escrituras, bien las del Índice de Valores o las propuestas por el Arquitecto municipal.

Requerir al Gremio Fiscal de Hostelería y similares para que dentro del mes de octubre de 1950, satisfaga al Ayuntamiento las cuotas que adeuda y cumpla todas las obligaciones que le incumben por razón del concierto que tiene celebrado con el Ayuntamiento, respecto al impuesto de Usos y Consumos.

Adquirir una máquina de escribir para el Juzgado municipal y consignar el oportuno crédito para el próximo ejercicio o habilitarlo en el actual.

Pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana el proyecto de Urbanización de la Plaza de América con emplazamiento del Monumento de Exaltación al Emigrante.

Autorizar a don Baudilio Al-

varez para el cierre de una finca en Foncalada y reconocer que en su día se abonará el importe de una parcela que quedará incorporada a la vía pública.

Pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana una solicitud de don Manuel Suárez Alvarez, para obtener licencia de construcción de una casa en Campo de los Reyes.

Aprobar el padrón municipal de toldos y marquesinas para el actual ejercicio, que asciende a 12.362 pesetas.

Devolver a don Jesús Martínez Tuñón la suma de 235 pesetas por no haber hecho uso de los servicios de una sepultura del Cementerio del Salvador.

Aprobar las facturas de la Hidroeléctrica del Cantábrico, importante 15.310,42 pesetas y 6.768,21 pesetas y 2.163,95 y 768,88 pesetas, por suministro de Cok para calefacción de las dependencias municipales.

Aprobar una factura de don Virgilio de Nicolás, por importe de 75 pesetas, por la limpieza de varias máquinas de escribir.

Asimismo las facturas de la Imprenta Idag, por 2.841,25 pesetas, 258,20 pesetas y 328 pesetas, por suministro de material impreso.

Aprobar una factura de Calculice, Ltda., que asciende a pesetas 445, por suministro de líquido Olper, para la máquina reproductora de copias de la Secretaría.

Aprobar una factura de Gaspar Trumpy, importante 100 pesetas, por el abono durante un año de la limpieza de las máquinas de escribir del Juzgado.

Señalar en 20 pesetas mensuales el límite de gasto de luz que abonará el Ayuntamiento en las viviendas de los empleados municipales que disfrutan de casa habitación.

Pasar a informe del señor Arquitecto la solicitud de prórroga para la terminación del segundo proyecto parcial de reconstrucción de la Plaza de Toros, por el Contratista don Joaquín Norniella.

Formalizar la adquisición de una lona para protección en caso de lluvia a los obreros del Servicio de Alumbrado, cuyo costo será aproximadamente de 1.200 pesetas.

Pasar a ampliación de informe por la Comisión de Policía Urbana de los expedientes de mejora de alumbrado en las calles del Marqués de Teverga, Zubillaga, Plaza de América y Matemático Pedralles.

Aprobar un acta de alineacio-

nes y rasantes correspondiente a terrenos de don José Buyla, en Buenavista, a base de que el señor Arquitecto municipal acredite que es conforme con el Plano de Población y Ordenanzas de Construcción.

Se adoptó el mismo acuerdo con respecto a terrenos de los señores Menéndez de Luarda y Menéndez de Luarda, limítrofes con la Avenida de Buenavista y calles D-20 y D-8.

Pasar a informe de la Comisión de Interior, una propuesta de dotación de locales adecuados para la Guardia municipal, y otra sobre aumento de la plantilla de dicho Cuerpo, para el próximo año.

Interesar informe de las Comisiones de Beneficencia y Régimen Interior sobre la propuesta de consignación expresa en el presupuesto para el año 1951, para pago de jornales a D. Luis Genicio Fernández, adscrito al Laboratorio municipal.

Declarar de abono la certificación de obra número 16, que asciende a 32.191,93 pesetas y corresponde a obras ejecutadas por el contratista don Agustín Aldanondo, en el encauzamiento del Río de Santullano, conforme al compromiso contraído por el Ayuntamiento con el Ministerio de Obras Públicas a este respecto.

Adjudicar a don Joaquín Norniella, por la suma de 68.725,56 pesetas las obras de reparaciones de las Escuelas del Fontán.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de construcción de cincuenta sepulturas en el Cementerio del Salvador, cuyo tipo de subasta es de 25.953,15 pesetas.

Recabar del señor Ingeniero municipal propuesta y presupuesto para construir un coche celular.

Nombrar Guarda jurado del Servicio de Aguas, con carácter provisional a don José Ramón Vázquez Vázquez.

Recabar informe del Letrado don Carlos Botas sobre la solicitud de don Teodoro Rojo Herrero sobre devolución de un solar en la Avenida de Colón adquirido en su día por el Ayuntamiento.

Interesar informe del Arquitecto, respecto a si las obras de construcción de viviendas en Fozaneldi, se realizan con arreglo a las estipulaciones del contrato y que disponga la vigilancia constante en lo sucesivo.

Realizar las obras de habilitación de un paso hasta las vivien-

das de tipo económico de la Carriera (Corredoria).

Interesar del Ingeniero informe respecto a la denuncia presentada de que el lavadero de la Corredoria recibe materias fecales y, en su caso, se proponga las medidas necesarias para evitarlo.

Sesión de 19 de octubre de 1950

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobar el pliego de condiciones para el concurso de arrendamiento de locales para instalación provisional de los Juzgados.

Conceder las siguientes licencias municipales para la ejecución de obras:

A don Manuel Perina Alonso, para reformar casa en la calle de Suárez de la Riva; a don Enrique Alonso Valdés, para construir casa en Fitoria; a doña María Jesús López, para cubrir patio en la calle de Rosal; a don Jesús García Alvarez, para reformar y ampliación casa en Cimadevilla, 30; a don Constantino Secades Mier, para construir una casa en la Fuente del Prado; a doña María González Fernández, para construir un edificio en Olivares; a D. Luis Beanez, para construir una casa en Otero; a don Bautista Muñiz, para reconstrucción de una casa en Olivares; a don Jesús Martínez García, para variar proyecto construcción casa en Buenavista; a D. Armando de los Santos González, para construir una vivienda en Villamiana; a don Manuel González García, para construir una casa en Trubia.

Considerar estimable en principio una petición de aumento de consignación de casa habitación formulada por don Benjamín Espina, Jefe de la Guardia.

Iniciar expediente al Ordenanza don Jesús Martínez Tuñón, por supuestas faltas cometidas en el servicio.

Reparar las deficiencias observadas en las instalaciones eléctricas del Teatro Campamor, concediendo un plazo, que señalará el Arquitecto municipal, para que el arrendatario de aquél la lleve a efecto.

Recabar informe del Negociado de Personal Obrero sobre la reclamación de Avelino Nomparte, relativa al Plus de Distancia.

Extender un libramiento a justificar, a favor del señor Arquitecto, para atender a los gastos de su oficina, por importe de pesetas 10.000.

Asimismo a favor del Conserje municipal, por importe de 500

pesetas, para los gastos de limpieza.

Gratificar al Sacerdote don Graciano Suárez Rodríguez, que sustituyó al Capellán del Cementerio del Salvador, durante sus vacaciones, con el importe de una mensualidad de los haberes de éste.

Aprobar las convocatorias de oposiciones para plazas vacantes de Jefe de Administración, Jefes de Negociado y Auxiliares Mayores de este Ayuntamiento.

Aprobar una factura de la Hidroeléctrica de La Magdalena, importante 706,50 pesetas por suministro de energía eléctrica. Y otra de la Hidroeléctrica del Cantábrico, por el mismo concepto, importante 53.622,95 pesetas.

Desestimar una reclamación de don Benjamín Fernández, sobre la tasa de escaparates.

Se adoptó la misma resolución con respecto a reclamaciones sobre la misma tasa, formuladas por los siguientes señores:

Francisco Martínez Alonso, don Vidal León, don Juan Montes, don Juan López, Casa Viena, don Jesús Cabal González, señora Viuda de Pablo Herrero, don Armando González Fernández, doña María Luz Larzabal Fernández.

Rectificar recibo de la tasa de escaparates, resolviendo reclamación de don Enrique Alvarez Fernández, que fué estimada.

Desestimar la pretensión de los enfermos del Sanatorio Antituberculoso del Naranco, de que se les facilite prendas de vestir.

Aprobar la certificación número tres, de obras ejecutadas por el contratista don Benjamín Alvarez Alvarez, en la construcción de un camino vecinal, por importe de 9.833,98 pesetas.

Prorrogar por cinco meses y dos meses, respectivamente, el plazo de ejecución de las obras del primero y segundo presupuesto adicional de las obras de construcción de aceras en La Argañosa. Y que por la Sección de Ingeniería se redacte presupuesto de las obras de retranqueo de los cierres, etc., del lado impar de La Argañosa.

Ejecutar las obras de pavimentación de la calle de Marqués de Teverga, con un presupuesto de 4.573,20 pesetas; de la calle de Gil de Jaz, por un presupuesto de 6.448,21 pesetas; Matemático Pedralles, por 13.132,50 pesetas y Plaza de América, por pesetas 9.630,50. Todas estas obras se realizarán por el sistema de administración directa.